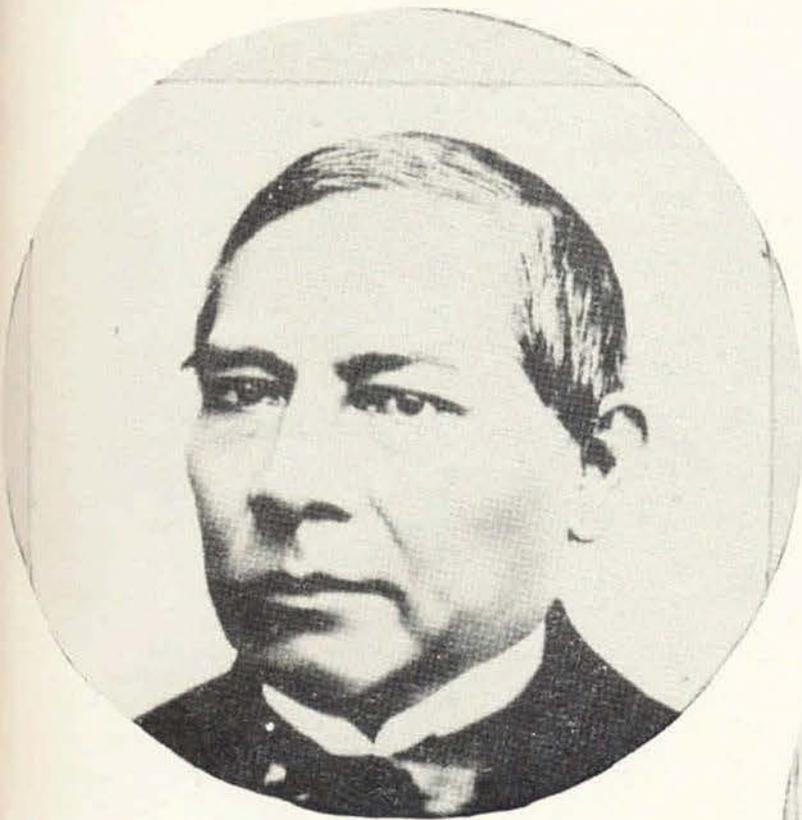




BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



1857

1917



Directorio

Director Fundador
DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General
GERARDO L. OSTOS A.

Administrador
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción
JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad
LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía
ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores
Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

Publicación autorizada como correspondencia de 2ª clase en la Administración de Correos Núm. 1, D. F., bajo el número 21670 del 26 de agosto de 1959.

Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer piso,
México 6, D. F. Tel. 46-64-06.

Impreso en los Talleres de la Imprenta ARANA,
S. A., Chimalpopoca 34, México 8, D. F.

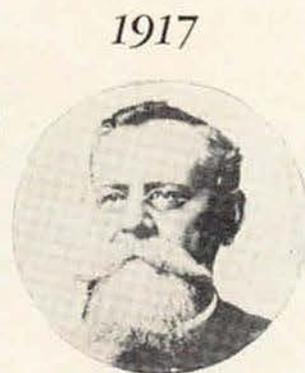
Sumario

Editorial	1
Sindicatos fraternales.—Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas, Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	2 a 4
Informe de la Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos	5
Informe de la Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social	6
Informe de la Secretaría de Educación y Prensa	8
Informe de la Secretaría de Deportes.....	9
Inauguración de un gran servicio con el buque mexicano "Acapulco"	10-11
Informe de la Secretaría de Finanzas y Economía	12
Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los trabajadores de la Secretaría de Marina, S. C.	13
Notas Deportivas	14
A los trabajadores de la Medicina	15
24 de febrero de 1962	16
El día 8 de marzo se establece la ruta México-Brasil	18
Nuestro saludo	19
En nuestro 22o. aniversario	20

NUESTRA PORTADA



1857



1917

El Benemérito de las Américas, licenciado don Benito Juárez, y el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, próceres estelares que dejaron estampados en la Constitución 1857-1917 los derechos de nuestra ciudadanía, que ha consolidado y engrandecido esta gran patria que con tanto orgullo vivimos.

Editorial

LA evolución histórica de nuestro país, siempre ha tenido como base esencial el sagrado ideal de la libertad y justicia social.

En los albores del imperio azteca, cuando su destino era regido por el Joven Abuelo, el anhelo imperante de la libertad y de la justicia fue la piedra angular de las acciones, costumbres y actividades de esta raza autóctona de recios perfiles de cultura superior, que, por su grandeza, persiste a través de los siglos.

Desde esos tiempos y a medida que avanza su vida social, el pueblo mexicano a pesar de las inclemencias políticas sufridas en su propia evolución, como raza empeñada en superar su destino, ha seguido firmemente el sendero de la libertad y de la justicia social, como único patrimonio para su engrandecimiento, por ser estas virtudes cívicas las que guían a los pueblos hacia su bienestar, que hace la paz perdurable de los pueblos y de los hombres que se acogen y viven por ellas.

En busca de ese porvenir, por la conservación de sus ideales de libertad y justicia social y de paz, por la soberanía de su territorio y por su autodeterminación, los mexicanos se han forjado luchadores incansables, y en esa trayectoria, algunas veces sentida y dolorosa, por haber combatido contra los que no quisieron protegerlos con su valor y cultura, y tras de luchas intestinas que hicieron sangrar a una sola nación, hasta la anemia, surgieron los paladines de la Historia mexicana, los intérpretes de los sentimientos nacionales, cuyos conceptos revolucionarios y elevados principios sociales, cruzan fronteras y apagan con su fuerza los brotes contrarios a la emancipación de los pueblos y de los derechos humanos.

Y de este crisol de ideas, fundidas con la experiencia y el dolor recogidos en los campos de batalla, nacen las leyes constitucionales del país, que han de dar forma y firmeza a los capítulos inéditos de nuestra Constitución Política de 1857, en la que se plasmó el espíritu legendario de nuestra raza libertadora.

En la Constitución Política de 1857, que recogió las ansias de libertad de los mexicanos, para fijar y defender sus derechos despreciados, compendiándolos y haciéndolos ley, aparece la guía espiritual del prócer Don Benito Juárez, que seguido de Ignacio Ramírez el Nigromante, Melchor Ocampo, Ignacio M. Altamirano, Santos Degollado, y otros, que tuvieron y entregaron sus ideas de emancipación y en ella viven conceptos como el que consagra el Artículo 2o.—Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Tanto en el artículo anterior, como en todas las páginas de nuestra Constitución, brillan los términos de libertad que gozan los habitantes de la República, figurando asimismo las obligaciones que los ciudadanos deben cumplir para tener expedito el ejercicio de sus derechos civiles y morales.

Los hombres de la Reforma, que fijaron los derechos ciudadanos en la Constitución de 1857, tomaron lógicamente, para su obra el estado y clima político de aquella época.

Al evolucionar el país, precisamente bajo el amparo de las libertades y garantías que quedaron consagradas en la Constitución, su desarrollo en sus ramas principales, agricultura, industria, economía, educación, hacienda de los fondos públicos, obrerismo, comprendiendo a los trabajadores del campo, de la ciudad en las fábricas, los servidores públicos, y otras ramas, que es obvio señalar, exigieron para su corriente superadora y defensa de los grupos laborantes, una garantía más amplia más firme y más actual, a sus derechos y a su protección económica, así como su seguridad en la permanencia, antigüedad y reconocimiento de sus labores, contrarrestando los desvíos o malas interpretaciones de quienes encontraron interesada conveniencia de dicho texto.

Estos motivos, causa de incrementos reaccionarios, y el espíritu de libertad, legalidad y justicia, esencia de los hombres de la Revolución Social Mexicana, provocan la revisión, adiciones y reformas que se hicieron públicas, en el año 1917.

Esta reforma, que acomodó a la época los derechos y garantías de los mexicanos y extranjeros, se debe al hombre de Cuatro Ciénegas, a don Venustiano Carranza, genuino revolucionario, que vino a abrir un nuevo capítulo en la historia de México.

Así el pueblo mexicano viene afirmando sus derechos civiles, su protección económica su vida social y moral; compenetrado de las garantías que le da la Constitución Política.

(Pasa a la pág. 13)

Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional

Dando una prueba más de unidad, los trabajadores de la Lotería Nacional designaron a su nuevo Comité Ejecutivo de su Sindicato para el período de 1962 a 1965, recayendo dicha designación en la planilla encabezada por los señores: Alfonso Borja Sánchez y Lázaro Tovar Domínguez, como Secretario General y Secretario del In-

terior, Trabajo y Conflictos respectivamente. La Asamblea Electoral dio principio a las 11.30 horas en el Salón de Sorteos de la Institución con la asistencia del Sr. Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F. S. T. S. E. Después de que el Sr. Pedro Ma. Anaya, Secretario General saliente dio lectura a la Orden del Día se

pasó a nombrar la Mesa de Debates y fueron los señores Prof. Manuel S. Lagunas, como Presidente; Ernesto Nieto C. como Secretario y como Escrutadores: Jorge Priego y Alfonso Cervantes, dichos señores toman posesión de sus puestos y ponen a consideración de la Asamblea las Planillas Registradas de Acuerdo con los Esta-





tutos y fueron las siguientes: La Planilla GUINDA de BORJA Y TOVAR, Planilla NEGRA de Vázquez y Guerrero y Planilla ROJA de Palafox y Ferro, logrando aplastante mayoría la de los señores: Borja Sánchez y Lázaro Tovar quienes desde luego rindieron la Protesta como lo marcan los Estatutos. Al conocerse el resultado de la votación fue todo un acontecimiento las felicitaciones de todos los trabajadores para sus nuevos representantes, quienes tomarán posesión el próximo día 1º de marzo, en ceremonia que tendrá lugar en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional.

Las fotografías corresponden al acto que reseñamos.



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas celebró su primera Convención Nacional Extraordinaria los días 22 y 23 del mes de enero del año actual.

Este Ejecutivo Nacional durará en sus funciones el periodo comprendido del 1º de febrero de 1962 al 31 de enero de 1965: el nuevo Comité Ejecutivo Nacional es el siguiente:

SECRETARIO GENERAL.
SECRETARIO DE ORGANIZACION.
SRIO. DE TRAB. Y CONF. (CAMINOS).
SRIO. DE TRAB. Y CONF. (FF. CC.).
SRIO. DE TRAB. Y CONF. (OF. GRALES.)
SECRETARIO DE FINANZAS.
SRIO. PREV. SOC. Y AT. MEDICA.
SRIO. DE PRENSA Y PROP. Y ACT.
SRIO. DE RELACIONES Y PENSIONES.

AGUSTIN VELAZQUEZ URIBE.
MIGUEL BELLO PINEDA.
JOSAFAT LOPEZ BAUZA.
MANUEL RAMOS GURRION.
HUGO GYZUETA GUTIERREZ.
ALFREDO FERNANDEZ ARELLANO.
BENJAMIN DUEÑAS TOPETE.
JOSE CASTILLO PADILLA.
LUIS GONZALEZ MARTINEZ.

Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal

Los días 19 y 20 de febrero del año actual, el Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo su Congreso para la renovación del Comité Ejecutivo General que regirá

los destinos del mismo, durante el periodo comprendido de 1962 a 1965, siendo sus Dirigentes los que a continuación se relacionan:

SECRETARIO GENERAL.
SECRETARIO DEL INTERIOR.
SECRETARIO DEL EXTERIOR.
SRIO. DE PRESUPUESTOS Y AJUSTES.
SRIO. DE TRAB. Y CONFLICTOS.
SRIO. DE ORGANIZACION.
SRIO. DE PRENSA Y PROP.
SECRETARIO DE FINANZAS.
SECRETARIO DE EDUCACION.
SRIO. DE ASIST. SOCIAL Y ESTIMULOS.
SRIO. DE PREVISION SOCIAL.
SRIO. DE PLANEACION ADMINISTRATIVA.
SECRETARIO DE PENSIONES.
SECRETARIO DE ESCALAFON.
SRIO. DE EST. SOCIALES Y ESTADISTICA.
SRIO. DE LA HABITACION.
SECRETARIO DE DEPORTES.
SECRETARIA DE ACC. FEMENIL.
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS.

EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.
GUSTAVO REYES CRUZ.
ALBERTO CARRILLO ARCINIEGA.
GILBERTO ACEVES ALCOCER.
JESUS MONJARAS BARRAGAN.
RAUL GOMEZ PEDROZO.
FRANCISCO OSEGUERA FRAGOZO.
PABLO VIVANCO MIRANDA.
LIC. SALOME OLGUIN CEDILLO.
LAZARO ALDANA OLMOS.
ESTANISLAO GARCIA LUGO.
SALVADOR SAGAHON LLOPIS.
ANGEL TRUJILLO BENITEZ.
JESUS URIBE GONZALEZ.
ERNESTO VALLES HERRERA.
LUIS R. VELASCO.
ESTEBAN JIMENEZ GONZALEZ.
ESTHER ALONSO FUENTES.
MIGUEL BALTAZAR TAPIA.

Esta Secretaría informa de los siguientes movimientos registrados en nuestras secciones:

SECCION CENTRAL

SECTOR No. 7.—El compañero Rodolfo Pérez Márquez fue substituido en el cargo de Delegado por el C. Alvaro López Centeno, con motivo de la licencia ilimitada que solicitó el primero.

SECTOR No. 10.—En virtud de licencia concedida al compañero Ricardo Martínez Ugalde, Delegado de este Sector, fue electo el compañero Francisco García Lara, que venía fungiendo como Secretario, nombrando en substitución de éste a la compañera Mercedes San Martín.

SECTOR No. 13.—Por licencia ilimitada concedida al compañero Armando Bonilla Flores, Delegado de este Sector, fue designado el C. Fernando Cordero Hernández, quien venía fungiendo como Secretario. El compañero Gabriel Quiñones que era Tesorero, ocupa actualmente el puesto de Secretario, habiendo sido electo para Tesorero el compañero Saúl Sánchez Blengio.

SECCION No. 1

ASTILLEROS DE TAMPICO, TAMPS.—En asamblea ordinaria se nombró nuevo Secretario de Finanzas en virtud de la licencia solicitada por el compañero José Ledezma Pérez, habiendo salido electa la compañera Socorro Aguilar Aguila M., quien posteriormente renunció al empleo, habiéndose nombrado en nueva asamblea al compañero Antonio Díaz Leal para el puesto indicado.

SECCION No. 9

ASTILLERO No. 2, COATZACOALCOS, VER.—Depusieron al C. Filogonio

Contreras Gil, de conformidad con lo que establece nuestro Estatuto Interno reformado en su artículo 41, fracción III, designando en su lugar al compañero Jesús Favila Colín.

SECCION No. 17

MANZANILLO, COL.—En esta Sección, venía fungiendo como Secretario General el compañero Ing. Ignacio Alvarez Serrano y quien fue cambiado de adscripción, ocupando actualmente su cargo el Secretario de Trabajo y Conflictos Salvador Beltrán de la Barrera.

SECCION No. 25

DRAGA "CAMPECHE".—Se efectuaron los siguientes cambios, por haber pasado a otras Unidades los compañeros que se citan: Francisco García Ruiz, Manuel Santibón Moreno y Teobaldo Figueroa Rodríguez, Secretario General, Secretario de Educación, Prensa y Previsión Social y Primer Vocal de Vigilancia, habiéndose designado en su lugar a los compañeros Juan Rodríguez Martínez, quien venía fungiendo como Secretario de Trabajo y Conflictos, Efrén Sulvarán Cruz, en lugar del anterior, Rafael Salinas González y Cutláhuac Sánchez T., respectivamente, en los cargos ya mencionados.

SECCION No. 27

DRAGA "TUXPÁN".—El compañero Juan Pool Sánchez, Secretario General de la misma, solicitó licencia ilimitada por enfermedad, habiéndose designado en su lugar al compañero Rogelio Morales Cruz.

DRAGA "TAMPICO".—Se designó al compañero José P. Reyes R. como Secretario General, en substitución del C. Félix Pinzón Villaseñor, quien fue cesado en su empleo en dicha Unidad.

SECCION No. 32

DRAGA "MAZATLAN".—Se substituyó al compañero Secretario General Luis Malanco Silva, por el compañero Sergio Noriega Hernández. Posteriormente el citado Noriega, causó baja en su empleo y en su lugar se designó al compañero José Ma. Nicols Encinas.

DRAGA "PAPALOAPAN.—Por instrucciones de este Ejecutivo Nacional el compañero Andrés Pedrero Rondanini, Secretario General de nuestra Sección No. 10, en Frontera, Tab., organizó la nueva Sección 43, correspondiente a esta Unidad, surta actualmente en el citado puerto, la cual quedó debidamente constituida el 7 de febrero del presente año. Aprovechamos estas líneas para agradecer al compañero Pedrero su decidida colaboración y lo felicitamos por su reconocida actuación sindical. A los compañeros integrantes de la nueva Sección, igualmente los felicitamos y les deseamos toda clase de éxito en su gestión.

Estudios Técnicos y Previsión Social

Informe de sus labores desarrolladas del 1o. de octubre de 1961 al 28 de febrero de 1962

2% DE DESCUENTO. — Ampliando nuestra información dada en circular No. 92 fechada el 17 de febrero y para mejor comprensión de la misma, les aclaramos que dicho descuento es **sobre el importe del cheque quincenal** por las dos quincenas de enero y la primera de febrero (6% total). Con respecto a los doce descuentos quincenales a partir de la segunda quincena de febrero a la primera de agosto próximo y el 1% adicional durante las mismas doce quincenas mencionadas para cubrir el 2% correspondiente a los tres meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior, o sean 6 quincenas (3% total). Y a partir de la segunda quincena de agosto citado en adelante únicamente será descontado el 2% autorizado.

NEURO-PSIQUIATRIA.—A fin de solucionar el dolor humano de todos aquellos

trabajadores y sus familiares y en algunos casos hasta a ex compañeros, hemos intervenido con toda nuestra buena voluntad para lograr que las Autoridades Médicas de Marina sufraguen los gastos de hospitalización y tratamientos en los casos de trastornos mentales de los CC. Manuel Aguilar López, Daniel Calvario Reyes y Ramón Torres Rodríguez, el primero de la Draga "Alvarado", quien recibió tratamiento en el pabellón de recuperación del Manicomio habiendo recuperado su lucidez; el segundo en el Sanatorio de Marina bajo atención de especialistas determinándose que su neurosis podía ser atendida en el Sanatorio de Marina en Veracruz, Ver., perteneciente éste a la Draga "Campeche"; el tercero es el compañero ex Guardafaro de Mazatlán, Sin., quien fue sometido a severos tratamientos y proceso de exámenes y análisis encontrando los especialistas

que su trastorno mental es viejo padecimiento, y por tanto, las células cerebrales se han endurecido siendo ya insensibles a curaciones. Se informó a sus familiares que debían regresarlo a su hogar ya que no es un caso peligroso.

CANCEROLOGIA.—En este aspecto y con la cooperación de las Autoridades del Ramo, realmente este Sindicato ha realizado beneficios absolutos, pues los tratamientos a cancerosos son sumamente caros y sería imposible que los interesados o sus familiares cubrieran estos gastos. Actualmente tenemos en tratamiento externo en dicho centro a varios familiares de compañeros foráneos, uno de la Sección No. 15 del Dique Seco de Salina Cruz, Oax., y otro de la Sección 16 del Astillero de Icacos, en Acapulco, Gro. Los compañeros residentes en el Distrito Federal acuden personalmente a recibir el tratamiento.

ASILO PARA ANCIANOS.—Con la intervención de los Delegados del Sector No. 15 de nuestra Sección Central, fue internado en el Asilo para Ancianos de "Nuestra Señora del Camino", el compañero Eusebio Naranjo Chavarín, por carecer de familiares para que lo atiendan, siendo visitado por los doctores del Sanatorio de Marina y ministrándosele los medicamentos necesarios.

TRAUMATOLOGIA.—En esta Central por cuenta del ISSSTE tenemos internado al compañero PEDRO MACEDA SALINAS, Guardafaro de Tuxpan, Ver., quien bajo extraordinarios tratamientos está recuperando el movimiento de su pie fracturado.

NEUMOLOGIA.—Durante el mes de enero fueron dados de alta del Instituto Nacional de Neumología los compañeros ANGEL MORALES LOPEZ y LUIS ALFONSO REYES, trabajadores del Dique de Veracruz, Ver., habiendo resultado favorablemente cicatrizadas las lesiones que padecían, quienes ya se incorporaron a sus lugares de origen.

INTERNADOS EN EL SANATORIO.—Fueron internados 150 enfermos de gravedad del Distrito Federal y 98 foráneos, entre trabajadores y familiares de compañeros de los lugares siguientes: Dragas "Tux-

pan", "Atahualpa", "Tlacotalpan", "Coatzacoalcos", "Alvarado", "Cozumel", "Tampico", "Frontera", "Mazatlán" y "Veracruz", así como Capitanías de Puerto, Obras del Puerto, Diques, Astilleros y Faros de Enseñada, Ciudad del Carmen, Acapulco, Guaymas, Tuxpan, Tampico, Mazatlán, La Paz, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Palizada, Veracruz, Alvarado, Progreso e Icacos, quienes regresaron a sus lugares de origen en el caso de los foráneos y a quienes este Sindicato ayudó en forma económica hasta donde la partida correspondiente lo permitió, interviniendo oficialmente para gestionarles pasajes y licencia.

FALLECIMIENTOS.—Durante este período de trabajo se registraron los fallecimientos de 14 compañeros, tanto locales como foráneos como sigue: ANTONIO ALANIZ HERRERA, FRANCISCO AMADO CARREON, MARIA DEL CARMEN RUIZ, ABEL CRUZ ESTRADA, VICTOR M. PLACERES ZAYAS, GUILLERMO LEON TAGLE, PEDRO CASTELLANOS L., JUAN TAMOS GALICIA, GUSTAVO PALACIOS M., AURELIO VILLALBA M., VALDOMERO NEGRETTE M., CARLOS AGUILAR VALENCIA, DAVID SANCHEZ BAUZA y LUIS F. FORTUNAT TRUEBA, cubriéndoseles a sus familiares las pagas de defunción reglamentarias. Por lo que respecta a las pólizas del Seguro Mutualista de Vida, la Junta de Administración ya dio las órdenes a la Nacional Financiera para que esta cubra el importe de las mismas a los beneficiarios.

VACUNA SALK.—La Secretaria de Salubridad en combinación con las Secretarías de la Defensa, de Marina y el ISSSTE, en una cruzada nacional están aplicando dicha vacuna a todos los niños menores de 5 años, por lo que se responsabiliza a los Secretarios Generales y los de Previsión Social de todo nuestro Sistema Seccional a fin de que tengan pláticas con dichas Dependencias, en sus lugares respectivos, con el objeto de que sean vacunados todos los niños hijos de trabajadores de Marina contra la poliomielitis.

SERVICIO MEDICO A LUGARES CHICOS.—Tenemos el ofrecimiento de la

Autoridad Médica del Ramo, que en las próximas sesiones que celebre la JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EL ISSSTE, se verá la forma de solucionar los problemas médicos a los lugares que cuentan con pocos trabajadores y en su oportunidad se informará el resultado.

ASALARIADOS.—Se hace presente que todo el personal de Contrato y Lista de Raya, así como sus familiares, con nuestra intervención, han recibido buena atención médica, hospitalización, alimentación y medicamentos, a cuyo personal no se le ha verificado ningún descuento.

UNIFORMES.—Podemos confirmar a todos los compañeros de Capitanías de Puerto, que la Oficina Administrativa de la Dirección General de Marina Mercante ordenó que fueran empacados los uniformes, zapatos y gorras, habiéndose iniciado ya las remisiones correspondientes.

No damos a conocer lo anterior con el objeto de que se agradezca nuestra acción social-sindical, pues sabemos que es nuestro deber, pero creemos que todos deben saber y conocer la forma en que este Comité Ejecutivo Nacional trata de ayudarlos a solucionar sus problemas para la recuperación de su salud, y esto, para nosotros, representa la satisfacción de haber podido serles útil.

México, D. F., a 28 de febrero de 1962.

Educación y Prensa

Informe correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1961

En el mes de octubre se llevaron a cabo los exámenes de fin de cursos en el Centro de Capacitación que para empleados civiles, tiene establecido en esta Capital, la Secretaría de Marina. A estos exámenes asistieron como sinodales todos los miembros de este Comité Ejecutivo Nacional.

Se informa a todos nuestros compañeros que los miembros de la Sección No. 36 de esta Organización, radicada en el Puerto de Guaymas, Son., en un gesto digno de ser imitado por todas nuestras Secciones, cooperaron con la cantidad de \$ 350.00 (TRES-CIENTOS CINCUENTA PESOS), en un maratón radiofónico efectuado en dicha ciudad para recabar fondos destinados a la re-

construcción de escuelas en el propio puerto. Como este gesto enaltece a nuestros compañeros de la Sección No. 36 en lo particular y a este Sindicato en general, reciban nuestros agremiados de esa fraternal sección las felicitaciones más sinceras de este Comité Ejecutivo Nacional.

En el transcurso de estos tres meses se ha girado a todo nuestro sistema seccional tanto la revista "Bitácora" editada por este Sindicato, así como los boletines informativos recibidos de nuestra Central la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

México, D. F., a 23 de febrero de 1962.

Informe correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1961

Durante los meses de octubre y noviembre no hubo movimiento en virtud de que la Secretaría de Marina manifestó a esta Organización que la partida correspondiente se encontraba totalmente agotada.

En el mes de diciembre se asistió a la inauguración de los X Juegos Deportivos Burocráticos que anualmente organiza la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Igualmente se hizo acto de presencia en diferentes eventos deportivos.

Este Comité Ejecutivo Nacional estuvo presente en la clausura y ceremonia de entrega de trofeos a los equipos triunfantes cuyo acto tuvo verificativo en la Sala "5 de Diciembre". Se proporcionó ayuda económica a todos los Capitanes de los equipos participantes en esta Justa Deportiva, para sufragar sus gastos indispensables de transportes urbanos, adquisición de pelotas y fotografías.

México, D. F., a 23 de febrero de 1962.

Editorial

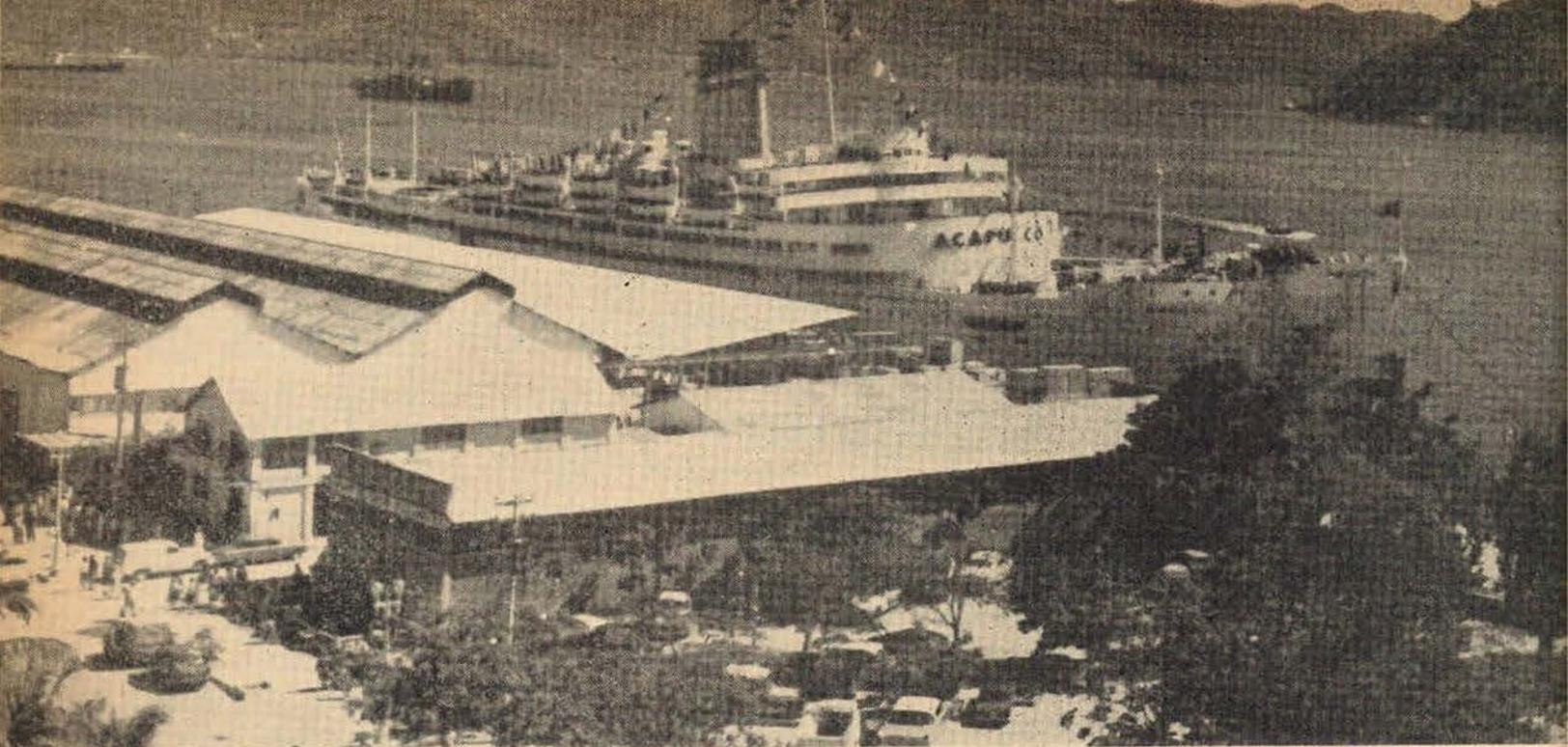
(Viene de la pág. 1)

cumplida fielmente por su Gobierno de cuna revolucionaria, trabaja con ahinco por su bienestar y la prosperidad de su Patria.

De la interpretación revolucionaria, dada por nuestro actual gobierno, a nuestra vida social, que gracias al régimen viene asegurando sus derechos y su bienestar por medio de los servicios sociales que cada día le son prestados, se consagra en la propia Constitución el derecho de los trabajadores del Estado, el Estatuto Jurídico se convierte en mandato constitucional.

Esto viene a ser el colofón de oro en el texto constitucional de 1917.

El pueblo trabajador, el capitalista, el industrial, el hombre que explota el provecho de la tierra, gozan de las garantías de la Constitución llevado a su estricto cumplimiento por nuestro Primer Gran Mandatario, Licenciado Adolfo López Mateos, y por ello todos debemos ser fieles al recuerdo de los hombres que forjaron y han ampliado el texto constitucional, y al régimen que ha demostrado y está demostrando que su misión se inclina continuamente a la protección del pueblo.



MEXICO EN EL DESARROLLO DEL TURISMO INTERNACIONAL

INAUGURACION DE UN GRAN CON EL BUQUE MEXICANO

La promoción económica en nuestro país, como punto esencial y básico del gobierno actual, que con toda seguridad y confianza está siguiendo la iniciativa privada, ha dado para el desarrollo del turismo internacional en México, uno de sus mejores frutos con el servicio de turismo que ya está prestando el buque mexicano "ACAPULCO", propiedad de la Compañía Naviera Turística Mexicana, quien gozando de las mayores facilidades dadas por el C. Secretario de Marina, puso en servicio dicho buque que ha sido transformado y acondicionado para transportar cómodamente hasta 600 pasajeros de Primera.

La Compañía propietaria tomando en cuenta que el Puerto de Acapulco está mundialmente reconocido como el mejor centro de turismo de la República Mexicana, dispuso que este Puerto sea la base y lugar de matrícula del buque motor "ACAPULCO".

Así pues, el desarrollo del turismo internacional en nuestro país no tendrá cortapisas, ni dificultades para los turistas de todo el mundo que afluyan a nuestros Puertos, ya que la unidad de referencia establecerá sus servicios entre distintos Puertos extranjeros, prestando las más amplias comodidades para que sus pasajeros disfruten del confort especial que presta el buque "ACAPULCO".

Según datos fehacientes este barco tiene un tonelaje total de 15,043 toneladas y el tonelaje neto para el transporte de turistas es de 8,912. Su propulsión está asegurada por motores que pueden desarrollar una fuerza de 13,500 H. P., fuerza que se considera suficiente para una navegación regular.

Dada la gran importancia de este servicio, que sin duda ha de aumentar el desarrollo del turismo internacional en nuestro país,

el acto de abanderamiento e inauguración ha sido motivo de satisfacción del pueblo y estímulo a la iniciativa privada, que desde la gran corriente económica producen las vías marítimas cuando se les explota en su extensión con la seguridad y protección del régimen, que confía en el esfuerzo del pueblo para alcanzar la grandeza de la Nación.

En el acto de inauguración de los servicios del buque turístico "ACAPULCO", el C. Secretario de Marina, en representación del Primer Mandatario del país, pronunció las significativas y patrióticas palabras, que deseamos publicar en su límpida forma textual. "El Ciudadano Presidente de la República me ha hecho el honor de designarme su representante en la ceremonia de inauguración de los Servicios de esta Línea Naviera Turística Mexicana.

"Es satisfactorio ver que los esfuerzos hechos por nue-

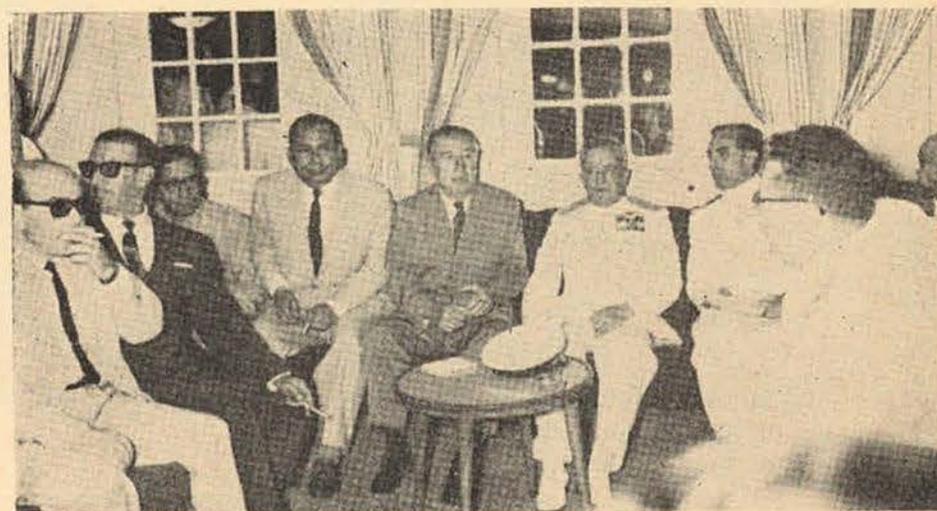
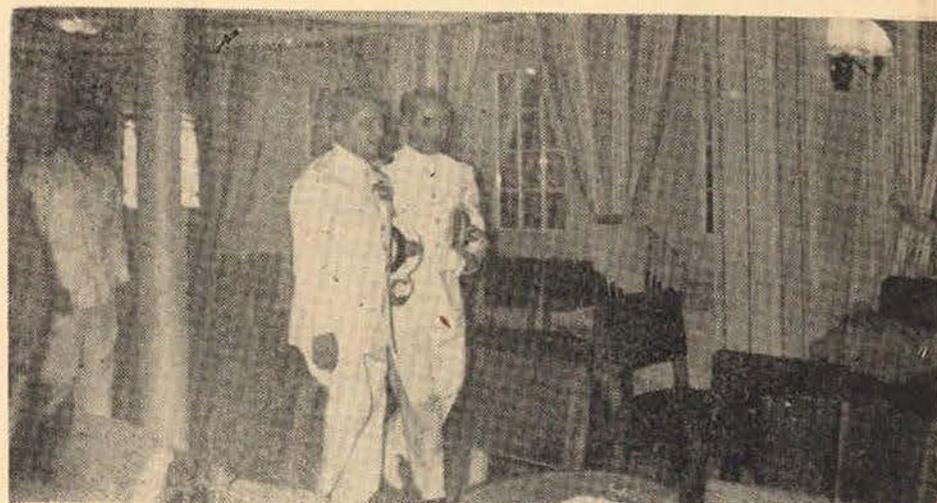
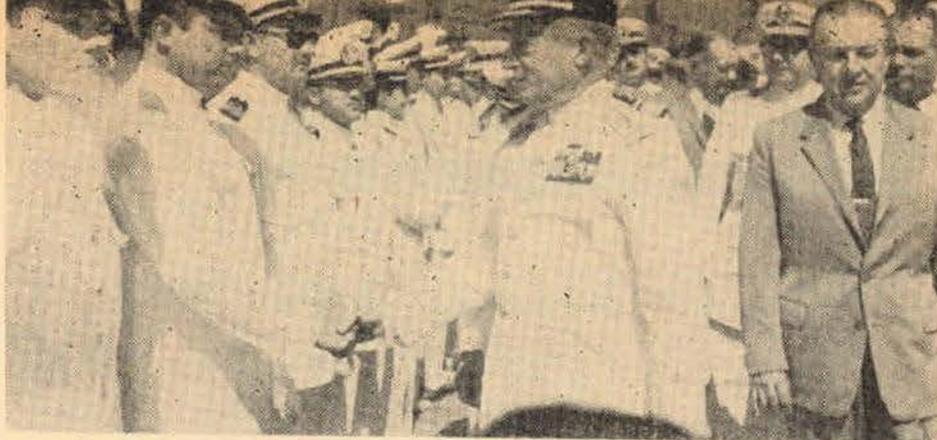
hombres de Empresa, respaldados por la política de promoción económica del señor Presidente de la República don Adolfo López Mateos y con el beneplácito de los sectores marítimos, se materializan en unidades a flote que refuerzan nuestra Marina Mercante en esta nueva extensión de la industria turística.

"Con nuestros mejores deseos para el éxito de esta Empresa van nuestras recomendaciones:

"A los que dirigen la Empresa, que tengan en cuenta la responsabilidad que ahora contraen con el pueblo de México.

"Que en la eficiencia de su administración y en el tino con que planeen las operaciones de la Empresa está la clave del éxito.

"A los que tripulan este buque.



SERVICIO CAPULCO

la responsabilidad que contraen al haberseles confiado esta nave.

"De su labor eficaz y de su espíritu de responsabilidad depende el que la bandera mexicana ondee en este buque y en otros que vendrán si el éxito corona los esfuerzos que el Gobierno, la iniciativa privada y los sectores marítimos están haciendo para que nuestro país se pueda enorgullecer de una Marina Mercante eficiente.

"Deben tener en cuenta, que en el extranjero, los que tripulan las naves mexicanas representan a la patria y en consecuencia su comportamiento debe estar al nivel de esta representación.

"Señores: A nombre del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Don Adolfo López Mateos, este día once de enero de mil novecientos sesenta y dos, declaro inaugurados los servicios de esta Línea Turística Mexicana".

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de febrero de 1962

INGRESOS:

Saldo al 31 de enero de 1962	\$ 14,597.00
Cuotas sindicales remitidas por las Secciones Foráneas 331.99
Cuotas sindicales del personal de Lista de Raya del edificio, personal de Contrato y Talleres de los Vosgos 2,567.56
Cuotas sindicales entregadas por la Dirección General de Pago de Sueldos 11,000.00
Cuotas sindicales enviadas en giros oficiales y pagadas por la Tesorería de la Federación 5,136.64
Cuotas sindicales del personal Supernumerario local 791.29
Reintegro del préstamo sindical hecho a la Caja de Ahorros en liquidación 500.00
Multas a Delegados por faltas de asistencia 10.00
SUMAN LOS INGRESOS	\$ 34,934.48

EGRESOS:

Compensación a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional ..	\$ 6,900.00
Sueldos de Empleados Administrativos 2,938.00
Compensación al Consejo de Administración y Sueldos empleados del Seguro de Vida 3,400.00
Gastos de Representación 2,500.00
Artículos de escritorio y papelería 763.55
Gastos de Oficina 294.75
Servicio Telefónico 82.05
Energía Eléctrica 150.00
Correspondencia postal 590.00
Servicio Telegráfico 125.60
Gastos Menores 337.07
Pasajes 1,155.00
Previsión Social 250.00
Imprevistos 525.00
Gratificaciones 1,595.00
Gastos Extraordinarios 375.00
Servicios Extraordinarios 700.00
Bitácora 800.00
Reintegro de Cuotas Sindicales 2,551.11
SUMAN LOS EGRESOS	\$ 26,032.63
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 1962 8,901.85
SUMAS IGUALES	\$ 34,934.48

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con valor total de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 28 de febrero de 1962.

El Secretario General,
Gerardo L. Ostos Alejandre.

El Srío. de Finanzas y Economía,
Humberto Cetina y de la Fuente.

Vo. Bo.

LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA.

Primer Vocal,
Federico Alcérreca Martín.

Segundo Vocal,
Severiano Mendoza Osorio.

NOTA: Por falta de espacio publicamos únicamente el Corte de Caja correspondiente al mes de febrero de 1962.

Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina, S. C.

Lucerna N° 55, 3er. Piso

México, D. F.

Teléfono 46-32-57

INFORMES Y AVISOS

En el Número 33 de Octubre de 1961 de "BITACORA" publicamos la Relación de las Pólizas pagadas en igual número de socios fallecidos; a continuación damos a conocer las Pólizas subsecuentes pagadas:

Núm. Pagaré	Socio Fallecido	Importe
Publicado del 1 al 84 con un total de		\$ 725,047.80
-85-	AURELIO VILLALBA MARTINEZ.—Sección Central	1,800.00
-86-	BALDOMERO NEGRETE MARTINEZ.—Manzanillo, Col.	10,000.00
-87-	CARLOS AGUILAR VALENCIA.—Sección Central	10,000.00
-88-	DAVID SANCHEZ BAUZA.—Tuxpan, Ver.	10,000.00
-89-	LUIS F. FORTUNAT T.—Sección Central	10,000.00
TOTAL PAGADO hasta el 28 de febrero de 1962		\$ 766,847.80

Volvemos a recomendar a los SOCIOS DE LA SECCION CENTRAL, ocurran a las Oficinas del Seguro a recoger la nueva Poliza que les corresponda; a los SOCIOS FORANEOS, ocurran a su Sección Sindical para que por conducto de la misma se hagan los trámites de expedición y entrega. Los SOCIOS SEPARADOS y JUBILADOS, pueden hacer el trámite directamente con la Sociedad.

A todos los SOCIOS EN GENERAL les comunicamos que ya están impresos los ESTATUTOS de esta Mutualista, modificados por la Tercera Asamblea de Socios, protocolizados ante Notario Público e inscritos en el Registro Público de Comercio de esta Capital, a disposición de quien desee adquirir su ejemplar al costo de UN PESO cada uno.

México, D. F., a 28 de febrero de 1962

LA JUNTA DE ADMINISTRACION



Entrega del Cheque N° 1593115 de la Nacional Financiera, S. A., que hace el compañero Secretario General de la Sección 17 de Manzanillo, Col., Salvador Beltrán de la Barrera a la Srta. Alida Amador Negrete, Beneficiaria de nuestro Socio Baldomero Negrete Martínez.



Equipo de Beisbol de la Sección N° 4 Capitanía de Puerto en Veracruz, Ver., con sus guapas Madrinas y el C. Capitán de Puerto, Julio Romano Mena.

NOTAS DEPORTIVAS

Por L. B. F.

Presentamos en esta ocasión a la Novena de Beisbol de nuestros compañeros de la Sección N° 4 de la Capitanía de Puerto en Veracruz, Ver.

Este conjunto está formado realmente por personal de la propia Capitanía demostrando mucho entusiasmo en el actual campeonato.

También otro equipo que está peleando con mucha fibra es el de la Sección 16 de la Capitanía de Puerto Acapulco, Gro., actualmente está a 2 JUEGOS DEL PRIMER LUGAR, en reñida competencia.

Les comunicamos a todos los compañeros de las diferentes Secciones Foráneas que solicitaron útiles y equipos deportivos, que ya se hicieron las requi-

siciones a las Casas Comerciales para que surtan dichos pedidos; será cuestión de esperar unos cuantos días.

Aquí en nuestra Sección Central ya empezaron los Sábados Deportivos y los equipos de diferentes ramas ya empiezan a practicar para estar listos para cualquier evento.

Por medio de esta columna deportiva hacemos atenta invitación a los Jefes de Departamento y Oficinas de esta Sección Central, dejar salir a nuestros compañeros, desde luego sin perjuicio del servicio, a que asistan a sus prácticas deportivas, pues servirá como un estímulo para ellos y el desarrollo del Deporte.



En otro aspecto diferente del mismo equipo, dispuesto a lanzar la primera bola, vemos al C. Capitán de Puerto, Julio Romano Mena, lo que demuestra el entusiasmo Deportivo de aquel lugar.

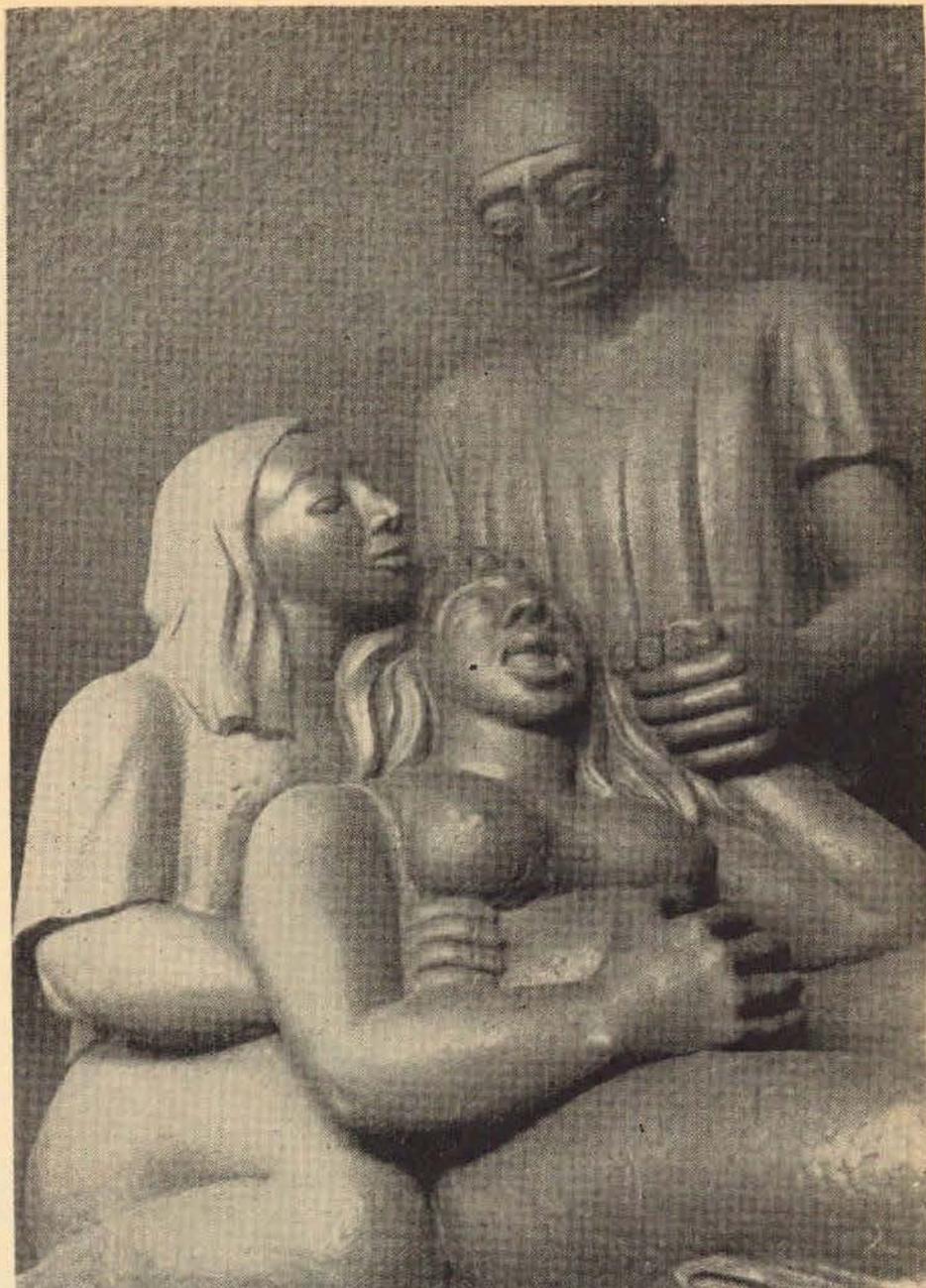
A los Trabajadores de la Medicina

Muy pronto lucirá en sitio preferido del Centro Hospitalario "20 de noviembre", dependiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, el significativo monumento de bronce que ha llevado a feliz término la inspiración del talentoso escultor, Doctor Francisco Arturo Marín Preciado, alto miembro del Sindicato Nacional de los Trabajadores de Marina.

No es la primera vez que el Doctor Marín asombra a los conocedores de su arte, con sus magníficas obras esculpidas con mano maestra, que se deja llevar de los sentimientos que ha recogido en su larga y provechosa carrera de médico obstétrico, y el monumento "A LOS TRABAJADORES DE LA MEDICINA", refleja el rictus espasmódico de la mujer que llena el deber que le impone la naturaleza para multiplicar la prole.

El Doctor Marín, artista para darle vida al bronce, obtuvo la aprobación de su boceto, y el triunfo correspondiente, al presentárselo al Doctor Martín Luis Guzmán, Subdirector de dicho Centro Hospitalario, y creemos que la escultura ocupará la atención de cuantos la admiren, en un silencio emotivo de realidad.

Los trabajadores del Sindicato de Marina que encabeza Ostos Alejandro, están de plácemes, porque la creación se debe a uno de sus miembros, y trasmite su satisfacción a todos los trabajadores del Estado, dando su enhorabuena al escultor Francisco Arturo Marín Preciado, por haber sido distinguido al concederle que su obra ocupe tan preferente sitio en el Centro Hospitalario "20 de noviembre".





24

de

FEBR

DESDE los tiempos prehistóricos, cuando el poder, la fuerza y la hegemonía de los pueblos, se conquistaba con las armas, los bandos en contienda izaban su bandera en los sitios más elevados de sus dominios, en sus tiendas de campaña, en el recinto de sus tropas; en el combate era confiada a las vanguardias que la llevaban airoosamente, defendiéndola hasta la muerte, y era prenda de honor y de triunfo para los vencedores llevarse las banderas de los vencidos.

Así, el mundo y la historia han traído, a través de las centurias, este emblema de grupos humanos y de naciones, que ha sido señal de paz, cuando ampara un ideal, el progreso y el bienestar, y de guerra, cuando anuncia la violencia, la ambición y predominio, a cambio de pérdidas materiales y de muertes.

En la emancipación de los pueblos sojuzgados, sin bandera, privados de su libertad en conjunto e individualmente, por los poderosos que buscaron su fortuna explotando al hombre mismo, los grupos que peleaban por su independencia, al iniciar su lucha de vida o muerte, crearon su bandera para hacerla ondear en los combates, como símbolo de empeño definitivo en la obtención de su libertad.

En la guerra de independencia, iniciada por el gran Cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, la primera bandera que enarbolaron los insurgentes, fue la del signo ad hoc para alentar a los primeros que rompieron el yugo opresor, cuyo ánimo religioso lo dominaba la creencia guadalupana, pero al correr de los sucesos, cuando la nación

mexicana como un solo hombre luchaba por su libertad oprimida por más de trescientos años, fue necesario enarbolar una bandera que diera común abrigo a todos los que luchaban, que fuera el emblema de una nación que conquistaba su libertad.

Al valiente General Don Vicente Guerrero, gran héroe de nuestra Independencia, cuyas hazañas guerreras, su lealtad y honradez, lo hicieron inmortal, se debe en primer lugar la creación de nuestra enseña, que con el águila y la serpiente se venera ahora por todos los mexicanos.

Sin que se pueda precisar una fecha exacta, la historia de nuestra libertad conserva como fecha de la creación la misma en que el General Guerrero aceptó unirse al Brigadier Agustín de Iturbide, para seguir la causa de la Independencia, conforme al Plan de Iguala, que siempre recordará el abrazo de Acatempan.

Desde entonces, brilla y ondea orgullosamente la bandera de nuestra Patria, con sus significativos colores verde, blanco y rojo, y este símbolo debe ser siempre motivo de veneración y respeto, porque en ella se plasma toda una trayectoria de vida nacional, en la que desde su emancipación ha buscado su porvenir. Nuestra bandera no es solamente la muestra del valor de nuestros ancestros que nos legaron la libertad que gozamos, sino que es la guía espiritual que nos impulsa a mantener nuestra ciudadanía y nuestro porvenir de mexicanos.

E R O de 1962

COMO resultado de las pláticas sostenidas entre los Gobiernos de México y Brasil, efectuadas por conducto de sus respectivos Secretarios de Marina, a partir del próximo día 8 de marzo, se iniciarán las operaciones en la ruta marítima México-Brasil, al llegar al puerto de Tampico, Tamps., el vapor "Cabo Santa Martha", que recogerá 1,500 toneladas de carga de nuestros principales productos de exportación.

El "Cabo Santa Martha" viene comandado por el Almirante Raúl Valencia Cámara, quien llegará a México a entablar relaciones comerciales con las autoridades mexicanas.

El comercio exterior de México, asegura la costeabilidad de la ruta naviera entre México y Brasil, aprovechándose el tratado de Libre Comercio Latinoamericano.

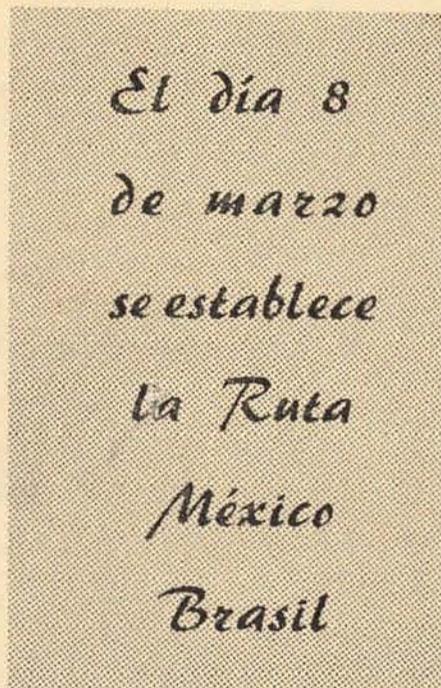
Por otra parte para fortalecer el comercio México-Brasileiro el Gobierno de ese país auspiciará un viaje a México de industriales y comerciantes quienes vendrán a buscar mercado a sus productos y adquirir otros.

Como resultado de las gestiones que el Secretario de Marina de México, Almirante Manuel Zermeño Araico, efectuó en Río de Janeiro y São Paulo, Brasil, en las esferas de ese país, relacionado con el tráfico marítimo, los industriales y gobiernos están deseosos de que se establezca un servicio marítimo directo entre ambos países.

México demostró por su parte que tiene carga sufi-

ciente de exportación para los países de Sudamérica, principalmente Brasil, para que sea costeable el mencionado tráfico en el viaje México-Brasil.

Principalmente México exporta a esos países, Azufre, Cobre, Plomo, Cinc, Planchas de Acero, Lingotes de Fierro, además de productos



Tomado de "PRENSA MARINA",
Nº 138 del 19/III/62.

manufacturados como textiles, vidrio, etc.

Por su parte, Brasil enviaría a México, automóviles que se fabrican en São Paulo, productos ópticos entre otros: microscopios, gemelos, lentes, telescopios, etc.

Mientras terminan los estudios para que el tráfico sea atendido por buques de México y Brasil, se acordó que

para llevar a la realidad esta importante ruta naviera se iniciarán las operaciones al tocar buques del Lloyd de Brasil, el puerto de Tampico. Estas unidades tienen establecido un servicio regular a los puertos norteamericanos del Golfo de México.

Por otra parte, el Ministro de Marina del Brasil Contralmirante Angelo Nolasco de Almeida ofreció apoyar a México en las gestiones para ingresar a la Conferencia Brasil-Estados Unidos, y así poder participar con el manejo de carga modificándose la Conferencia llamada a ser Brasil-Estados Unidos-México.

Existe enorme entusiasmo entre las personas conectadas con las industrias navieras de México y Brasil, ya que al quedar establecida esta ruta naviera, se incrementarán las relaciones sociales, culturales y comerciales entre ambos países.

En Brasil, están deseosos de poder atender las solicitudes de los Armadores y Navieros mexicanos, y ya inclusive han ofrecido cotizaciones del Mercado Internacional de buques y las mismas facilidades de pago que ofrezca cualquier otro país.

El Secretario de Marina, Almirante Zermeño Araico, y las personas que lo acompañaron en su jira a Brasil, pudieron constatar la magnífica calidad de esos barcos. Viajaron a bordo del "Volta Redonda", embarcación de... 5,600 toneladas de desplazamiento la cual se presenta como "barco-tipo" para que unidades similares sean adquiridas en México.



El 8 de febrero nuestro Comité Ejecutivo Nacional rindió su homenaje de respeto a la memoria de los Héroes de la Patria, haciendo acto de presencia ante la Columna de la Independencia con una Guardia de Honor encabezada por el compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General de esta Organización.



Monumento erigido al Lic. Benito Juárez, Benemérito de las Américas, en la Alameda Central de esta capital.